CONCON, 08 MAR 2017

# ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

## DECRETO PRESUPUESTARIO N° \_\_0 6

#### **VISTOS:**

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la República
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) El Ordinario N°6 de fecha 08 de Febrero del 2017, que envía propuesta a Concejales de la Sexta Modificación Presupuestaria Educación.
- e) El Ordinario N°28 de fecha 22 de Febrero 2017, de Secretaria Municipal que informa el acuerdo N°87 el que aprueba la Primera Modificación Presupuestaria Depto. Educación año 2017.

## **DECRETO**

1. APRUEBESE La Primera Modificación al Presupuesto Departamento de Educación año 2017, como se indica:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

#### **INGRESOS** AUMENTASE:

15	SALDO INICIAL DE CAJA	785,034
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	785,034
	TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	785,034
GASTOS AUMÉNTASE:		
		785,034
21 01	PERSONAL DE PLANTA	40.000
21 02	PERSONAL A CONTRATA	46,925
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	78,520
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,832
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4,419
22 04	MATERIALES DE USO CONSUMO	10,500
22 06	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	88,013
22 08	SERVICIOS GENERALES	743
22 09	ARRIENDOS	2,878
22 11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	7,545
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	55,155
24 01	AL SECTOR PRIMADO	51,639
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	4,480
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	4,115
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	2,000
31 02 004	OBRAS CIVILES	5,000
31 02 005	EQUIPAMIENTO	421,266 4
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	785,034

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ELMA ESTADZA GODOY SECRETARIO MUNICIPAL



### **DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Control Interno
- Contabilidad y Presupuesto
- Secplac
- Administración y Finanzas Contabilidad Depto Educación
- Archivo DAEM

DICE/EAO/BUT/MIRE/mrc

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control			
Objetado	Observado	Rovisudo	